

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

MIRANDO A LA VIDA

POR J. SALVADOR ARTIGA

«Sed amables». Esta frase la hemos oído, en recomendación, al encargado de un almacén, interesando de los dependientes a sus órdenes que usen de las maneras más afables con el público.

* * *

La amabilidad es una fuerza, y de ella se han valido siempre los hombres que, al Hermanarla con la sencillez, dieron a su condición un realce. La amabilidad, milagrera, brinda a quien la posee, y en compensación, el gusto de las atenciones de los demás, venidas a él por ley de una obligada cortesía: ayuda a rendirse y a ser mejores a los que van con regateos, para producirse luego en condescendencias; provoca el espíritu de conformidad como entrega al que acude con el blasón de los modales suaves y de las discretas solicitudes. Es urbanidad, y diplomacia, y anticipo del sentido atinado y práctico que llevan en prenda los que hicieron suyo el gran aprendizaje de saber vivir. Un hombre amable en la justa medida está más allá de la mitad del camino para merecer el aprecio de las gentes. En la justa medida, porque presto llega y cae uno del lado de lo ridículo y queda, en tal caso, en desaire y afeada una donación que ha de valerse precisamente de una posición formal. Lo amable, atrae; es delicadeza y es halago; es el gesto de los hombres, y hasta de las cosas, adueñándose de nuestra simpatía. Con lo amable, el aire de los que vistieron de finos procederes su conducta y su comunicación con el prójimo; con lo amable, los atributos del arte, agrado y estímulo juego feliz de las sensaciones y coloquio consolador de las almas. «¡Sed amables!», que, los que no lo son, dicen con ello una aspereza que rebaja el

mérito de los que lo tienen. Amables para que alrededor de cada cual broten las complacencias de los demás y vaya así, de espíritu a espíritu, la corriente bienhechora de las oportunas protecciones; amables para que, de esta manera, ya se cuente la garantía de los subidos valores de la intimidad de cuantos, con lo amable, traen igualmente la preciada información de lo sincero.

Los que no saben ser amables, de presentación seca, corren el engaño de sí mismos: no merecen la amabilidad de los otros, cuando ella ha de ser medio de relación entre las personas y cuando sirve el mandato de la confraternidad que importa afirmar más y más para seguro provecho de todos. En ellos también, a veces, esa amabilidad no sentida, o de apariencias, e vultura que oculta intenciones no siempre buenas. La hipocresía es así, y con la hipocresía una caravana de gentes que hacen del engaño fórmula social. La amabilidad limpia, la verdadera, atributo es de la educación, pues ya con ella va una influencia de las cualidades que son prez que la otorga. La amabilidad, que tampoco es servilismo, sino aquella que se ostenta con la discreción, y que es uno de los frutos naturales de los bien equilibrados. «Para conseguir lo que quieras—exclamó Shakespeare—te valdrá más la sonrisa que la espada», y dice un proverbio alemán que «sombbrero en mano se conquista el mundo». Recordemos la mágica distinción del duque de Marlborough, las afabilidades de madame de Maintenon y las exquisiteces de Eduardo Everett y de nuestro Martínez de la Rosa... La amabilidad, barata, al alcance de todos está, y cierto que hay quienes la niegan y quienes no la comprenden. Ciertamente es ella principio de buena crianza.

LA ENSEÑANZA EN EL EXTRANJERO

LA UNIVERSIDAD Y LA ESCUELA EN BELGICA

El Gobierno belga acaba de crear la Facultad de Pedagogía en cada una de las Universidades de Lieja y Gante. Ya, desde el 1919, se abrió en la Universidad de Bruselas una Escuela Superior de Pedagogía, y desde el 1923, análoga iniciativa se tomó en la renombrada Universidad de Lovaina.

A la Universidad de Bruselas le cabe la honra de haber sido en Europa el primer Centro Superior de cultura que ha vuelto la vista a la Escuela primaria, y ha abierto sus brazos a los más modestos trabajadores intelectuales, que son los Maestros de Primera enseñanza.

En adelante, las Universidades de Bélgica podrán conceder los grados de Licenciatura y Doctorado en Pedagogía, con lo cual realizarán una obra científica y alentadora, que eleve al Maestro de Escuela a un superior rango cultural y social.

Más de una vez se ha hablado también en España de crear en las Universidades la Facultad de Pedagogía, que sirva de laboratorio de estas disciplinas, y, a la vez, dé las facilidades necesarias para que el Profesorado de Primera enseñanza ensanche su caudal de cultura profesional y sea preparado convenientemente para las funciones y cargos directivos de la enseñanza primaria.

En las Facultades de Pedagogía, en Bélgica, serán admitidos los Maestros y Maestras de Primera enseñanza, los Directores de Escuelas medias y los que hayan obtenido certificado de estudios de Humanidades.

Los años de estudio son tres para la Licenciatura, y los que aspiren al Doctorado deberán hacer una disertación sobre una investigación original y defender ante un Tribunal las conclusiones de su tesis.

Los Regentes de Escuelas medias podrán presentarse a un solo examen, para obtener el grado de Licenciados en Pedagogía.

Las clases en las Facultades de Ciencias pedagógicas, naturalmente que se organizan en horas compatibles con las funciones del Magisterio, para que los alumnos puedan asistir a recibir las enseñanzas sin faltar a sus deberes profesionales.

He aquí las materias que comprenden los programas de estas Facultades:

1.º, Elementos de Biología; 2.º, Lógica; 3.º, Psicología; 4.º, Filosofía moral; 5.º, Derecho natural; 6.º, Literatura moderna; 7.º, Estética y Filosofía del Arte; 8.º, Historia de la Filosofía y de la Pedagogía; 9.º, Metodología; 10 Ejercicios prácticos.

- 1.º La Biología general y la Psicología.
- 2.º La Psicología experimental y especialmente la del niño.
- 3.º Pedagogía experimental.
- 4.º Elementos de Psiquiatría.
- 5.º Higiene escolar.
- 6.º Legislación escolar comparada.
- 7.º Historia de la Pedagogía de anormales.
- 8.º Ejercicios prácticos.

En España, donde los problemas escolares van tomando gran incremento, es hora de pensar también en la organización de centros superiores de cultura para los Maestros, con el fin de darles los medios para que adquieran una preparación especial para ciertos cargos directivos, y, a la vez, encuentren laboratorios y centros de estudios donde puedan ensanchar su cultura.

Es verdad que existe en España la Escuela Superior del Magisterio; pero este centro tiene su función propia de formar los Profesores de Escuelas Normales, y no todos los Maestros que aspiren a una cultura superior pueden ir a Madrid a estos fines.

De tal manera, que dado el interés de nuestras autoridades de enseñanza por cuanto afecta a la mejor preparación profesional del Magisterio y por el deseo de elevar y dignificar por la cultura a los Maestros, y conociendo también los estímulos que sienten los Profesores de Primera enseñanza por mejorar su capacidad profesional, estamos seguros que veremos, en su día, cómo se crean en nuestras Universidades una sección de Pedagogía que enlace, con el mayor acierto posible, la vida de la Escuela primaria con una superior orientación científica, que sepa darle la Universidad.

G. MANRIQUE DE LARA

Bruselas.

INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA

Ni EL MAGISTERIO ESPAÑOL debe ser convertido en tribuna de discusiones, ni aun, siendo posible, habíamos nosotros de suscitadas ni seguirlas, convencidos, como estamos, de que, al final, cada uno seguiría aferrado a su opinión.

Quizá, por esta razón, no entramos, en nuestro artículo, como dice en el suyo último el señor Serrano Haro, en el fondo de la cuestión, por él propuesta, que creemos no es viable (y si llega a ingresar en el Cuerpo de Inspectores, el tiempo, mejor que nuestras razones, ha de convencerle), limitándonos a exponer una opinión, ya que a ello nos invitaba el simpático periódico, que hace en pro de los Maestros una labor más útil que el perenne pedir de muchos de ellos.

El hecho innegable es que, hace ya algún tiempo, y casi coincidiendo con la acertada resta de atribuciones a las Juntas locales de Primera enseñanza, se emprendió una campaña, por una minoría bullidora, en contra de la Inspección, discutiendo sus valores, primero, contra los procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, procurando extenderla lenta, pero firmemente, contra los que, habiendo servido Escuelas Nacionales, ingresaron en la Inspección profesional por oposición, medio de selección que no será muy bueno, pero siempre mejor que el de la afirmación de excelsas aptitudes, hechas por los mismos interesados.

Dimos en nuestro artículo nuestra opinión sincera, sin personalizar, porque, como ya hemos dicho, ni buscamos, ni deseamos

discusiones; y, sin embargo, EL MAGISTERIO ESPAÑOL, harto complaciente siempre, publica en su número del 28 del pasado un artículo, a nosotros dirigido, por tres señores que se atribuyen la opinión de todos (acaso sea mucho atribuirse), en el cual, después de la imprescindible acometida contra la Escuela Superior, vienen a coincidir con nosotros en que no es el mejor medio de selección aceptar como los mejores a esos que, a sí mismos, se califican de buenos y, como nosotros, creen que esos Maestros buenos, que los hay, y son una respetable mayoría, pueden ser seleccionados en una oposición seria sin temor a los señores de un Tribunal.

Y punto aquí. Ni buscamos ni rehuimos la discusión; pero las columnas de EL MAGISTERIO ESPAÑOL tienen y cumplen con verdadero acierto una misión más elevada, que es la de velar por los derechos de todos los que a la gran familia del Magisterio tenemos el honor de pertenecer, y la de divulgar la legislación y la práctica de la Escuela.

Pueden, por tanto, los que por nuestro artículo se crean aludidos, continuar sus desahogos contra la Escuela Superior y negar que otros no conocemos la Escuela nacional, aunque en ella viéramos salir las canas que, los años, y acaso la labor diaria con cien niños, pusieron como adorno en nuestras sienas.

Sus escritos nos servirán para saber en cuál de los grupos hemos de incluirlos.—*Quirino Francisco Muñoz.—Luis González Maza.*

INSISTIENDO

Aunque nadie ha aludido directamente a mi «Plan radical de Primera enseñanza», inserto en el número 7.918 de esta Revista (¿quién lleva cuenta de un proyecto más entre el sinnúmero que a diario se publican en ella?), han aparecido, sin embargo, en estos días, numerosas voces, y muy especialmente los escritos de «Un caminante», que son una manifiesta oposición a los puntos principales expuestos en mi «plan».

Se quiere, a todo trance, un tipo igual de

Escuela y una formación única, amplia y profunda para todos los Maestros.

Se quiere que en la aldea, lo mismo que en la ciudad, se disponga de Maestros ilustrados y competentes y de Escuelas instaladas y dotadas como la de cualquiera otra población.

Conformes: la aldea tiene derecho a la educación como la ciudad.

Yo pondría en cada una de aquéllas un sabio y un apóstol, pero también habría que concederlas, en honor a la justicia y a la lógica, calles asfaltadas, buenas carreteras, vías férreas, alumbrado público, servicio dia-

rio de correos, casa higiénica, comida abundante, distracciones honestas y jornada remunerativa de ocho horas.

Y no solamente no se la pueden conceder todas estas cosas que las grandes urbes disfrutan, sino que hasta las más elementales y compatibles con sus posibilidades y género de vida se les puede, en la mayoría de los casos, otorgar.

Instalar en cada aldea una Escuela modelo, de hermoso local, bien dotada de medios pedagógicos y al frente de ella un Maestro muy culto, muy diestro en el arte de educar.

¿Para qué? ¿Para que la Escuela funcione solamente los meses de invierno, o tres horas diarias al año, o los niños asistan tan irregularmente que esterilicen todo propósito serio? ¿Para que en cuanto aprendan a mal leer y escribir abandonen la Escuela? ¿Que esto no es verdad? Pues ¿qué están diciendo esos mismos Maestros? ¿Que no asisten los niños? Castigar a los padres. ¿No sería más eficaz y humano mejorar las condiciones miserables del aldeano para que pudiera comer sin el auxilio del trabajo de sus hijos menores y enviarlos a la Escuela?

No hay que ser ilusos. Por encima de esas nuevas ideologías y doctrinas respetables, están dos imperiosas realidades:

Una, la población española, tan múltiple y varia por el medio natural en que se desenvuelve, usos y costumbres, y otra, el punto de vista del Estado, que debe procurar un servicio eficaz y económico, respetando, sí, los derechos legalmente adquiridos, pero dejando a un lado intereses creados o al logro de ellos.

Por esto hay que pensar en una organización de la enseñanza que se adapte a la localidad y a los recursos del Tesoro nacional.

Y el establecer sesenta mil o más Escuelas, como dicen que hacen falta, con Maestros de amplia preparación, y equiparados justamente en sueldo a los demás funcionarios, y locales que cuestan de cinco a seis mil duros cada uno y demás gastos de conservación y material, me parece, por mucho tiempo, toda una completa fantasía.

Sigo, pues, creyendo y opinando firmemente:

1.º Que es un verdadero absurdo se exija igual preparación al Maestro de párvulos que a otro de un grado superior en la enseñanza primaria, o a un Maestro rural y a otro urbano.

2.º Que se siga un tipo único de enseñanza y de Escuelas para toda España.

3.º Que es preciso, pues, establecer distintos tipos de Escuelas y Maestros, con locales Escuelas, incluido vivienda, que no cuesten más de diez mil pesetas los locales escolares.

Dicen algunos compañeros que tales reformas serían un daño para la clase; ¿por qué, respetando los derechos adquiridos de cada cual?

Por otra parte, esos distintos tipos de Maestros permitirían una mayor acomodación en los aspirantes, conforme a sus aptitudes y medios económicos.

¿Desunión de la clase? Claro está; si los de título inferior, nada más que por sí, exigirían equipararse a los de título superior, no podría haberla; pero si cada uno se conformaba a su plano de vida, ¿por qué no podía y debía de existir?

Ahí está, recientita, la reforma en Correos y Telégrafos, con cuatro categorías y Escalafones distintos.

Con arreglo a esto, nosotros nos equipararíamos, asimilando a la categoría de Jefes, los Directores de graduadas e Inspectores; a la de oficiales, los Maestros del primero y segundo Escalafón; a la de aspirantes, los interinos, sustitutos y Maestros provisionales, y a la de auxiliares, los de certificado de aptitud, mejor dicho, instructores.

Algo parecido a lo que yo exponía en mi proyecto, con sueldos más modestos en las categorías inferiores, y con otra distribución menos costosa para hacer más viable la reforma.

Muchas otras razones expondría a los que rechazan tácitamente el proyecto publicado, si no robara en esta Revista el espacio que otros también necesitan, y conste que yo no hago petición alguna sobre el caso de la superioridad, sino hacer pública una opinión, nacida de la realidad viva y palpitante.

S. CAMPO RENEDO

ORGANIZACION ESCOLAR

por D. Ezequiel. Solana—500 páginas, cinco pesetas.